

Quito, 01 de julio de 2020

Señor  
Joaquín Mogollón Jijón  
Gerente General  
**ARMATURASKANI S.A.**  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle a Usted que con fecha 01 de julio de 2020 se efectuó la siguiente cesión de acciones que corresponden al 8% del capital social de la compañía ARMATURASKANI S.A., cuyas acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América se encuentran liberadas y se transfieren en los porcentaje que se establecen a continuación:

Accionista Cedente	Número de acciones que posee	Porcentaje de acciones que posee	Número de acciones cedidas
Pedro Lorenzo Carrión Jaramillo	368	46%	64

Las acciones se ceden de la siguiente manera:

Cedente	Número de acciones cedidas	Porcentaje de acciones cedidas	Cesionario
Pedro Lorenzo Carrión Jaramillo	64	8%	Joaquín Dávalos Maldonado

Con estos antecedentes, el cuadro de integración de capital de la Compañía quedará de la siguiente manera:

Accionistas	Porcentaje de Participación	Capital Suscrito y Pagado	Acciones
Joaquin Mogollón Jijón	46%	368,00	368
Pedro Lorenzo Carrión Jaramillo	38%	304,00	304
Ignacio Pallares Sevilla	8 %	64,00	64
Joaquín Dávalos Maldonado	8%	64,00	64
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

La presente cesión incluye la totalidad de derechos y obligaciones que posee el CEDENTE sobre las acciones de la compañía ARMATURASKANI S.A. objeto de la transferencia, a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, el CESIONARIO adquiere todos los derechos que le corresponden al CEDENTE respecto de las acciones que se ceden, en las reservas, utilidades destinadas a aumentos de capital, utilidades retenidas o por ser retenidas, aumentos de capital en trámite e incluso sobre las acciones por emitirse como consecuencia de aumentos de capital por

resolverse y cualquier otro beneficio que le corresponda al CEDENTE a la fecha de esta transferencia, incluyendo los préstamos del accionista a la sociedad, y, en general, los que se mantengan como cuentas por pagar a su favor.

Le rogamos tomar la debida nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, transferir los títulos de acciones correspondientes y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia de lo expuesto firman CEDENTE y CESIONARIO.

Atentamente,

(Pedro Carrión

CEDENTE

Pedro Lorenzo Carrión Jaramillo  
CC 1711964195



CESIONARIO

Joaquín Dávalos Maldonado  
CC 1716189244







